

RESOLUCIÓN N° 478 DE NOVIEMBRE 19 DEL 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL DECRETO 527 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA Y SE ORDENA EL PAGO DE LA PRIMA DE NAVIDAD A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DE LA ESE IMSALUD”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD

En uso de las facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, Según el artículo 27 del Acuerdo N° 0087 del 29 de Enero del 1.999 “por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado E.S.E “IMSALUD” del Primer Nivel de Atención en Salud Municipio San José de Cúcuta”, los Actos o Decisiones que tome el Gerente, en ejercicio de cualquiera de las funciones a él asignadas, se denominarán RESOLUCIONES.

Que, el Artículo 209 de la Constitución Política, estableció “...que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones...”

Que, mediante el Decreto N° 527 de fecha 18 de noviembre del 2020, la Alcaldía Municipal de Cúcuta, ordena el pago de la prima de navidad a los funcionarios del Municipio de San José De Cúcuta.

Que, adoptando el Decreto emanado por la Alcaldía Municipal de Cúcuta, la ESE IMSALUD, reconocerá y pagara la prima de navidad a sus funcionarios en el mes de noviembre en los términos y condiciones en los que se regula esta prestación social.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar lo dispuesto en el Decreto N° 527 del 18 de noviembre del 2020, y ordenar el reconocimiento y pago de la prima de navidad a los empleados públicos de la Empresa Social del Estado IMSALUD, en el mes de noviembre del 2020, en los términos y condiciones previsto en la Ley, teniendo en cuenta las especificaciones de cada servidor en cuanto a su pago total o proporcional según sea el caso particular.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copias de rigor.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, 19 días del mes de noviembre del año 2020.


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
GERENTE

Elaboró: Nohora Pérez

Vº.Bº: Cristian Alberto Buitrago Rueda
Jefe de Oficina Administración Laboral

Vº.Bº: Soraya Tatiana Cáceres Santos
Subgerente Administrativo y Financiero